



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 5760

Exp.2021- 25- 3- 007994

Montevideo,

30 DIC. 2021

ASUNTO: CODICEN, Resolución N°3117/021, Acta N°42, de fecha 01 de diciembre de 2021, por la cual declara de interés educativo el Programa "Educocina" de Petit Gourmet el que tiene como objetivo desarrollar actividades de consumo saludable de alimentos por medio de la cocina y la huerta en centros educativos.


CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo Directivo Central y adjuntar copia de la misma al presente Acto Administrativo.

Publíquese en web.

Comuníquese a la Inspección General Docente, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y por su intermedio a las Inspecciones de Institutos y Liceos.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


Bautista Duhagon

Secretario General

Dirección General de Educación Secundaria

DEPTO. DE SECRETARÍA
MESA DE ENTRADA

Fecha: 3 - ENE. 2022

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - Dirección General de Educación
Secundaria DPTO. DE SECRETARÍA - SEC. RESOLUCIONES Y DECRETOS
CDC - A42 R3117/021- Declarar interés educativo el Programa "Educocina" de Petit Gourmet